

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PINTURAS ROMERO NEIRA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al 19 de Abril del año 2019, a las 10h00, en el domicilio de la compañía, se reunieron los accionistas de la compañía **PINTURAS ROMERO NEIRA S.A.**, señores: KARINA ROMERO NEIRA, por sus propios derechos, propietario de 3000 participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, ARNALDO ANDRES BULGARIN ROMERO por sus propios derechos, propietario del 1000 participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, ADRIAN ALEX BULGARIN ROMERO por sus propios derechos, propietario del 1000 participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una igual e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, En esta forma se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía que es de **(US\$ 5000,00) CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

Preside la sesión, KARINA ROMERO NEIRA en su calidad de Gerente de la compañía y ARNALDO ANDRES BULGARIN ROMERO en su calidad de accionista actúa como secretario.

El secretario expresa que procederá a formular la lista de asistentes, y que siendo las 10h15, se encuentra presente la totalidad del capital tanto suscrito como pagado de la compañía que es de Cinco mil dólares de los Estados Unidos de América y que en consecuencia hay quórum y se ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley para llevar a efecto esta Junta Universal de Socios.

En atención a lo expuesto, toma la palabra el presidente y manifiesta que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta, en la cual se tratarán y resolverán los siguientes puntos:

1. Aprobación de los Estados de Situación Financiera (NIIF) del año 2018.
2. Aprobación del informe de comisario del año 2018.

Los socios se pronuncian en tratar los puntos indicados por el presidente y manifiestan expresamente que se constituyen en Junta Universal de Accionistas para resolver los puntos indicados en el orden del día y en fe de ello firmaran todos y cada uno la presente acta.

Inmediatamente el presidente declara instalada la junta y manifiesta que debe procederse a tratar los puntos indicados en el orden del día.

El secretario, ARNALDO ANDRES BULGARIN ROMERO, de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por el Contador de la compañía y la comisaria.

Sobre el segundo punto del orden del día los accionistas se pronuncian afirmativamente y aprueba por unanimidad el informe presentado por la comisaria del año 2018.

Siendo las 12:10 pm y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes.

El secretario deja constancia de que para dar cumplimiento a los que dispone la ley ha procedido a elaborar un expediente sobre esta sesión de Junta Universal de Socios, conforme lo dispone la Ley.

No habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión, se conceden unos minutos de receso para la redacción del acta; reinstalada la sesión se la aprueba y firman para constancia de ello todos y cada uno de los socios.

FIRMAN: KARINA ROMERO NEIRA Y ARNALDO ANDRES BULGARIN ROMERO

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.



KARINA ROMERO NEIRA
GERENTE GENERAL



ARNALDO ANDRES BULGARIN ROMERO
SECRETARIO